



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural
Secretaría

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020300020230384200 STC11549-2023 DECLARA IMPROCEDENTE EL RESGUARDO IMPLORADO. LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A LUIS FERNANDO ELEJALDE A LUZ HERLINDA AYA M JOSÉ LUCIO SALGADO PACHECO Y A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

FERNEY CANO
OFICIAL MAYOR